

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán **GRATIS** para los subscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

CUESTION DEL RIO DE LA PLATA.

Anunciamos, hace algunos días, que daríamos extractos de un largo artículo sobre nuestro Río, publicado en la *American Review*, del mes de febrero último. La persona que le escribe, le dirigió á aquel periódico, acompañado de la siguiente carta:

“A los Editores de la Revista Americana.

“Señores—He creído deber elegir vuestra revista que tanto circula, como el medio mas propio para la publicación del artículo adjunto sobre la cuestion que ahora se debate en las riberas del Río de la Plata.

“A mi vuelta, pocos meses ha, de una residencia de muchos años en aquella parte del mundo, fui sorprendido y mortificado al ver cuan falsas impresiones se han hecho circular con respecto al estado de cosas de aquel país, agitado y despedazado por la guerra; y no puedo menos que desear que la *verdad* se extienda por todas partes.

“Ahora estoy preparando una obra, cuyos materiales han sido proporcionados por mi larga residencia en el río de la Plata; pero desearia, si fuese posible, que se conociera algo del estado *actual* de cosas antes que se publique esa obra.

“Soy respetuosamente &c.

S. P. J.

Se introduce el artículo recordando la publicación de un folleto que dimos á luz en 1843, con el título de: “Sucesos del Río de la Plata en sus relaciones con los agentes Extranjeros;” y extractando de él varios párrafos y hechos prominentes de la administración de Rosas: despues la autora echa en rostro á los agentes y negociantes extranjeros la impasible indiferencia con que han contemporizado con las prácticas repugnantes y bárbaras del gobierno dictatorial, en las enérgicas líneas siguientes:

“Todas las transacciones con el gobierno de Buenos Ayres, de cualquiera naturaleza, deben hacerse en papel sellado, que, á mas de las armas del país tiene el mote sangriento, impreso con caracteres colorados “Mueran los salvajes unitarios.” Los comerciantes que se jactan de haber nacido en la ilustrada y civilizada Europa, y aquellos que aspiraron al primer soplo de vida en la tierra de Washington, han visto con indiferencia, sin una palabra de reconvenccion ni una expresion de disgusto, este mote que anuncia la muerte, inscripto en cada permiso de la Aduana, y en cada papel que contiene cualquier arreglo comercial ó transacion de negocios con este inicuo gobierno.

“Ni una simple denuncia de los enormes crímenes de que han sido testigos, ha sido oída de parte de los agentes de la civilizada Europa ó de la libre Norte América; aunque estos agentes han visto el sistema de Rosas en toda su deformidad, han comprendido plenamente toda su tendencia, y se han estremecido á la idea de que semejante gobierno pudiera establecerse alguna vez en su país. Estas personas, negligentes sobre la responsabilidad que pesa sobre su honor, su posicion pública ó sus sentimientos como hombres, han guardado bajamente

silencio y han mostrado un respeto servil al fundador y sostenedor de semejante sistema.”

Vuelve luego á citar nuestro folleto, en las referencias que hicimos al atraso del comercio, durante el gobierno de Rosas; cita también algunas líneas de los escritos del finado Indarte, y pasa á censurar la conducta absurda y ridícula del señor Brent, y á explicar las causas de su dependencia de Rosas en los términos siguientes:

“Sé muy bien que aun la débil delineacion que he trazado de las enormidades de que Rosas ha hecho el teatro sangriento á las provincias del Río de la Plata, será quizá mirada como increíble; tanto mas cuanto que la prensa venal de Buenos Aires (que todos los que residen en aquella desventurada ciudad de Buenos Aires saben muy bien que está bajo la fiscalizacion del Dictador,) trabaja incesantemente por dar un falso colorido á todo lo que tiene relacion con el presente estado de cosas en aquella parte de América.

“Y este falso colorido es realizado por las representaciones de aquellos que de algunos años atrás han representado tan mal á los ilustrados Estados Norte-Americanos en Buenos Aires. De uno, basta decir que ahora emplea su pluma en favor de Rosas, en denunciar á sus opositores, y en artículos incendiarios referentes á la intervencion Anglo-Francesa, que ha sido solicitada por la independiente aunque ajitada República de la Banda Oriental. Otro, cuyo rango diplomático fuera algo mas alto, hallando que los achaques de la edad y la insuficiente de sus sueldos, hacian de los cuidados para mantener la casa una carga temible, aceptó alegremante la invitacion que, á petición de Rosas, le hizo el señor Hallett para ser su *huesped*: y cuando el pobre viejo necesitaba recrearse un poco en la campaña, Gilbert (segun veo por la fecha de sus notas) le invitó á gozar las delicias de su casa de campo.

“Hallett y Gilbert están estrechamente ligados con los órganos oficiales del monstruoso gobierno de Rosas; (1) y ambos son bien conocidos por todos los que han vivido en Buenos Aires ó Montevideo (si ellos se atreven á hablar la verdad) por esclavos vendidos al tirano. Agréguese á esta *deígnisima* compañía del representante de la amante de la libertad, los Estados Unidos, el hecho de que como el buen viejo no entendia el idioma español—y era demasiado débil y demasiado avanzado en años para adquirirlo—fué necesario que empleara un intérprete; y su intérprete fué el *dragoman* de Rosas.

“Dejo á todas las personas ilustradas é imparciales el decir si un hombre que ha pasado la flor y el vigor de la edad viril, podría adquirir un claro conocimiento de las verdaderas relaciones de la Banda Oriental con Buenos Aires—una justa apreciacion de la justicia de la presente lucha entre estos dos poderes independientes—y la clara concepcion del derecho de uno de ellos para llamar en su auxilio una alianza estrangera para protegerlo de las agresiones del otro.

“Cuando el gobierno argentino exigió de los Poderes extranjeros el reconocimiento de un *estricto* bloqueo del puerto de Montevideo, despues que un bloqueo parcial de aquel puerto habia sido reconocido y llevado á efecto por mas de un año, los comandantes navales de las escuadras de Francia é Inglaterra, rehusaron sancionar otro bloqueo que

(1) El “British Packet” puede ser clasificado con la “Gaceta Mercantil” como un expositor oficial del sistema de Rosas, aunque protesta ser un *papel inglés independiente*.

cajado, y su corazon reducido al tamaño de una lentejuela: que si alguno quisiese retratar al vivo á aquel Demócrito que diz era tan risueño y alegre, no tiene sino pintar á un jugador de Bolsa que gana; y el que quisiese representar *la vera efigies* de aquel Heráclito, que diz fué mas lloron que un sauce de Babilonia, no tiene sino dar la estampa de un jugador de Bolsa que pierde: el uno es *gaudium* el *lætitiæ* del salmo, el otro el *affligit me inimicus*.

Entremos por un momento en la Bolsa de Londres, que es un vasto edificio consistente en tres grandes salones y otras piezas accesorias, donde se reúnen diariamente mil ó mil doscientas personas que van á hacer fortuna y donde se cruzan mas intereses y se hacen mas negocios que en ninguna otra Bolsa de Europa ni de América. Dase allí á los *alzistas* el nombre de *toros* (*bulls*), y á los *bajistas* el de *osos* (*bears*): á los agentes de cambio se los llama *brokers*, á los agiotistas *jobbers*, y á los especuladores *speculators*.

A las diez en punto de la mañana el conserje mas antiguo ajita una carraca llamada de *Wachmann*, y se abre la puerta. Una inmensa multitud se precipita en la gran casa de juego: la guerra entre *toros* y *osos* comienza desesperadamente, ofreciendo cada animalucho el cambio mas favorable á su especulacion. De repente circula una noticia que va á producir una alza ó baja repentina, y entonces los *toros* embisten y arremeten con toda la fuerza de sus astas; los *osos* agitan sus garras y buscan el modo de clavar sus uñas y de destrozar una presa: la guerra se encarniza, no hai transacion ni se da cuartel: el vencedor no se contenta con menos que con dejar al vencido sin aliento y sin un *scheulin*: el vencido ve hundirse toda su fortuna en un

aquel á que ya habian dado su sancion. Nuestro cándido Encargado (imaginandose que él veia con sus propios ojos y oia con sus propios oídos, y que sus deducciones eran formadas por las operaciones de su propia mente, no prevenida ni influida por nadie) con un formidable concierto de clarines, hizo una *protesta* contra la injustificable conducta de Francia é Inglaterra, por no reconocer el bloqueo; á lo que llamó conculcar las leyes de las naciones y los derechos de un pueblo independiente y soberano.

“Yo residia en Montevideo, en la época de esta absurdísima protesta, y recuerdo bien la risa burlesca que sus ridículas pretenciones excitaban; mientras que aquellos que verdaderamente estimaban al ciego, pero bien intencionado viejo por quien habia sido hecha, conocian muy bien la fuente de donde emanaba para vituperar lo que ellos tan profundamente sentian.

“De un carácter análogo á este, es la tentativa de *regular* los términos de la mediacion anglo-francesa, tanto tiempo y tan ardientemente solicitada por los montevideanos que combaten, y tan tardíamente concedida por estos poderes. Mucho tiempo se ha consumido por estos mediadores, *ahora* aliados en vigilante y celosa observacion de los movimientos de uno y otro en esta cuestion importante. “La Provincia del Estado Oriental, será absorbida en la ancha dominacion de la Confederacion Argentina, y sujeta á la tirania irresponsable de su dictador, ó la existencia independiente garantida por la Inglaterra á esta República, por la convencion de 1828, será mantenida, y las usurpaciones de Rosas resistidas.

“El grito Macedonio de los asediados montevideanos, ha sido al fin oído, y Francia é Inglaterra han dicho á sus representantes, que esta guerra injustificable (á despecho del ligero pretexto con que se encubra sus fines verdaderos) debe concluir. Ellos terminarán *pacíficamente* esta mediacion entre las partes beligerantes si *lo pueden*, y por la *fuerza* si asi fuese necesario.

“La intervencion intentada por nuestro viejo encargado, para regularizar los términos de la mediacion, fué contestada por Ouseley y Deffaudis, por una reconvenccion digna y diplomática. No podemos tratar con nuestro inferior en la gerarquia diplomática; con un *Ministro Plenipotenciario* de los Estados-Unidos, trataríamos con gusto, pero, con un *Encargado de Negocios* ó *Ajente diplomático*, es imposible. Y toda la recompensa que el entrometimiento recibió, fué el elogio de una prensa venal, cuyas alabanzas son infamia.

“La impresion que ha producido en los espíritus de los ciudadanos ilustrados de los Estados-Unidos, el lenguaje de los *actos* de estos representantes partidarios, lo mismo que sus *palabras*, se percibe sencillamente por el modo completamente distinto en que ven los negocios del Río de la Plata, los que han residido allí, y han investigado con calma y particularmente observado las causas de la anarquia y confusion que prevalece en estas provincias convulsionadas por la guerra civil, y aquellos que forman sus opiniones solamente por las embusteras columnas del *British Packet* y la *Gaceta Mercantil* (1) ó por las falsas representaciones, *intencionalmente ignorantes*, de aquellos representantes extrajeros á quienes con aire de proteccion llamamos *gauchos*.

(1) Casi todas las noticias que se publican en nuestros periódicos de “Asuntos del Río de la Plata” son extractadas de estos papeles, publicados en Buenos-Aires. Que cualquiera que haya vivido en Buenos-Aires diga cuál es el carácter de estas publicaciones en cuanto á *veracidad*.

abismo en diez minutos, y quisiera ver abierto otro abismo donde arrojarse él en el acto. La agitacion es demasiado violenta para poderla resistir mucho tiempo: es indispensable tomar un respiro, y asi sucede. De rato en rato se suspende el juego, y entonces entra la parte mas cómica de aquel animado drama. Los formalotes ingleses se entregan al delirio, á la alegría y movimiento mas estravagantes. En aquella especie de embriaguez el uno hace saltar el sombrero de su vecino, el otro al pasar le pone por casquete en la cabeza la falda del levita, el otro le arroja bombitas de papel: todos se empujan, refriegan, manosean, soban y estríñen, y por último termina la diabólica algazara cantando todos los jugadores á coro la cancion de *God save the King*, “Dios salve al Rey,” ó otra popular cancioneta, en la cual toman parte *osos* y *toros*, vencedores y vencidos, gananciosos y perdidarios, los unos porque les sale del corazon, los otros para hacer corazon de tripas, y ocultar en cuanto pueden la procesion que les anda por dentro: y como los ingleses son tan buenos cantores, sucede que los unos raban cantando y los otros cantan rabiando, y no hay oído humano que resistirlo pueda. Concluido lo cual, vuelve á comenzar el juego de desquite, y la guerra á muerte, y las maniobras, y las estratagemas, y los ataques, hasta que algun prógimo queda enteramente desplumado en términos de no poder pagar las *diferencias*, que llamamos aquí *sentarse*, y los ingleses llaman á este desgraciado *lame duck*, “pato cojo,” y le echan de la Bolsa.

Y puesto que sabemos ya lo que al poco mas ó menos pasa en las Bolsas de otras partes, iremos otro día á la de Madrid, que tiene alguna cosilla que analizar.

Despues de una rápida ojeada sobre la historia política de este país, desde el tiempo del gobierno metropolitano, hasta la guerra con el Brasil, el artículo refiere en los siguientes términos la paz, y la ereccion del país disputado en una república independiente, por la mediacion de la Gran Bretaña.

“Se aceptaron los amigables auspicios, y el objeto de la lucha fué arrancado de ambas partes, declarando á Montevideo independiente por comun consentimiento, el 27 de Agosto de 1827. Y el 10 de Setiembre de 1829 se proclamó una constitucion formada sobre los mismos principios que la de los Estados Unidos de Norte América, con esta excepcion, que la Constitucion de los Estados Unidos provee al gobierno de distintas porciones de territorio, independientes por lo que respecta á sus regulaciones locales, bajo un gobierno general, mientras la Constitucion de Montevideo aplica los principios del gobierno republicano simplemente á un estado independiente ó soberano. A esto llaman la “*Constitucion de la República Oriental del Uruguay*,” ó la República situada al Este del río Uruguay.

Menciona, en seguida, las diversas acechanzas de Rosas á la Independencia Oriental así establecida, y continúa:

“La consigna que forma el mote del papel del gobierno—*Viva la federacion, mueran los salvajes unitarios*,—y que, desde la administracion de Rosas, ha herido la vista en toda forma y el oído en toda ocasion posible, revela con toda seguridad las miras del gobierno de Buenos Aires. Su literal significacion es larga vida á todos aquellos que querian unir á todas las provincias del Río de la Plata en una Confederacion, y muerte á aquellos que desearan que permaneciera una y unida.

La Constitucion de la Banda Oriental provee para la eleccion de un presidente y otros oficiales una vez cada 4 años, y de acuerdo con esta disposicion D. Manuel Oribe fué electo presidente en 1836. Sus actos mal aconsejados é insostenibles, sin embargo, excitáron tanto odio que el país fué conducido al borde de una revolucion; y Oribe vio que el solo camino que le quedaba era el *renunciar* la presidencia—alternativa permitida por la constitucion de la República. El 23 de octubre de 1838 dirigió una nota á la Asamblea general, *renunciando en forma la dignidad de presidente*. El fundamento en que apoyó este acto fué “su conviccion de que su permanencia en el poder era el solo obstáculo para restituir á la república la tranquilidad tan necesaria.” Agregó que obraba así por que lo exigía “la tranquilidad del país, y por la consideracion de que el abandono de los intereses personales es un sacrificio debido al bien público.” La renuncia de Oribe fué aceptada por la Asamblea general; y dejó la provincia y fué á Buenos-Aires, dejando, su familia en Montevideo donde residía sin ser molestada. Se hizo la eleccion, y D. Frutos Rivera fué llamado á desempeñar el cargo de presidente.

Rosas recibió á Oribe con los brazos abiertos. Se le hizo toda clase de honores al hombre que él veia que era un instrumento propio para llevar á efecto sus designios sobre la independencia del Estado Oriental. Con su acostumbrada astucia, sin embargo, no dejó traslucir su designio; pero confiándole á Oribe el título de brigadier general, le dió el mando de aquella porcion de su ejército que fué conservada activamente en mantener fieles á la confederacion las provincias interiores; ó

ARTICULO II.

LA BOLSA DE MADRID.—SU PARTE MATERIAL.

En todas partes hay un local, mas ó menos vasto y suntuoso, exclusivamente hecho y destinado para servir de Bolsa. La de Londres, la de Paris, la de Amberes, la de Amsterdam, la de Hamburgo, la de Francfort, y todas las que mi paternidad en sus peregrinaciones ha visto, son edificios grandes y ostentosos, que llaman la atencion del viajero. Solo á la Bolsa de Madrid le estaba reservado andar de ceca en meca y sin domicilio fijo como el Judío Errante, y en verdad que si los inquilinos no son judíos, debe haber al menos algunos hebreos, si se ha de creer la pública voz y fama.

En 10 de setiembre de 1831 se instituyó por real decreto este Colejio de Humanidades, que en sus primeros tiempos estuvo en la casa de la compañía de Filipinas; despues le dió por sustituir á las comunidades religiosas y se trasladó al patio y claustro bajo del ex-monasterio de San Martin, de monjes Benedictinos, orden rica y no enemiga de la Bolsa, que despues de llevar muchos siglos ganando siempre en alza, de repente dió un bajon y fué declarada en quiebra como tantas otras, vendiéndose sus bienes por una especie de Junta sindical, llamada de Amortizacion, y cuyos bienes pasaron de las Bolsas de los padres á ser el objeto principal de la Bolsa del comercio en su misma casa, que á esto se reduce el mundo y sus riquezas, á cambiar de Bolsas.

Del claustro de San Martin pasó la Bolsa á la iglesia del ex-monasterio de monjas Bernardas de Vallecas. Los hermanos Bolsistas se acogieron mas á sagrado; los especuladores reemplazaron á las santas virgenes, y los agentes de cambios tomaron

FOLLETIN.

TEATRO SOCIAL.

DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO.

LA BOLSA.

ARTICULO I.

DE LAS BOLSAS EN GENERAL.

(Continuacion.)

Supónese que los *alzistas* y *bajistas* de todas las Bolsas del mundo, cuando se deciden á jugar, lo hacen con la intencion y propósito, y llevan la esperanza y el convencimiento, y casi la evidencia de que van á hacer fortuna; pero fortuna grande, elevada, loca, y en un breve, corto y sumario término. Ninguno cree que va á perder: el mas desconfiado, el que menos ilusion se hace, llegará á confesar que es *posible* una pérdida, pero *probable*. . . .? eso no, por mil y mil razones que con dificultad podrán fallar, pues cuando juega ya tiene él bien calculadas todas las eventualidades.

Mas como necesariamente si los unos han de ver sus esperanzas realizadas, los otros han de ver sus ilusiones fallidas, de aqui, cuando la Bolsa se pronuncia en *alza* ó en *baja*, aquel contraste tan pintoresco y ameno que ofrecen los actores de este drama; los unos con sus rostros de Pascua de Resurreccion, sus ojos vivos y bullidores, su sonrisa en los labios, y su corazon dándoles mas saltos y brincos de alegría que un cabritillo en día de primavera; los otros con sus caras de Viernes Santo, su mirar lánguido y sombrío, su color macilento, su semblante desen-

mas bien—porque el asunto es demasiado grave para la ironía—para mantener el poder del despota, conservando a los infortunados habitantes de esas provincias interiores embrutecida por el terror.

“Los actos de Oribe en Córdoba, Catamarca, Tucuman y Entre-Ríos, prueban haber sido él un digno secuaz de semejante monstruo como Rosas, y de tales compañeros de armas como Mariano Maza, Juan Balboa y el Fraile Aldao.

“He dicho ya que Rosas entendía el modo de gobernar a los hombres por sus miras, su debilidad, ó sus pasiones. Esta astucia fué singularmente desplegada, al conceder con la mas escrupulosa deferencia, el título de “*Presidente Legal* de la República Oriental” á D. Manuel Oribe. Este fué asumido en el pretexto de que el término constitucional del cargo es en la Banda Oriental, lo mismo que entre nosotros, el de cuatro años; y que mas de un año de ese término faltaba para la época de su salida del poder. Pero el Dictador como se verá pronto, tenía sus fines particulares para servir en toda esta ostentación de “justicia á la víctima de una facción”

“En 1840, se formó en Buenos Aires el designio de invadir á la Banda Oriental con un ejército Argentino, del que Oribe fué hecho por Rosas general en jefe. El pretexto de esta invasión, es el recobrar los derechos legales, como presidente de la República, del hombre que en 1838, los había renunciado voluntariamente. “Después de hecha la solemne declaración, en aquel acto de su dimisión—bajo su honor, bajo su firma—Oribe pide con las armas en la mano, el poder que ha renunciado. Y tan lejos de pensar que este sea “un obstáculo en la vía de la tranquilidad que la República necesita,” tan lejos de “abandonar los intereses personales,” de su ambición, como “un sacrificio al bien general,” conduce un ejército extranjero á su país natal, devasta sus campos, destruye sus ciudades, arruina su comercio—en una palabra, trae sobre ella los horrores combinados de una guerra civil y extranjera.

“Que Oribe tiene sus partidarios en la Banda Oriental, y que el partido *blanquillo* (como ellos se titulan) contiene muchos de los habitantes mas ilustrados y ricos, no admite duda por un momento; y que, si él hubiese vuelto á su país nativo sin ser acompañado por los emisarios de Rosas, y sin ser sostenido por un ejército Argentino, se habría arreglado algun avenimiento, y podría aun haber sido reelecto pacíficamente al puesto que había renunciado, es quizá no menos cierto.

“Es el terror inspirado por la idea de la dominación de Rosas—es el hecho á que nadie puede cerrar los ojos, de que Oribe es un instrumento á voluntad de Rosas—es un temor bien fundado de ver el inestimable privilegio de una existencia independiente arrancada de ellos, lo que ha inspirado á los Montevideanos su brava y decidida resistencia al ejército invasor.

Las siguientes líneas cierran este artículo, tan importante por el lado de la verdad, con que expresa los hechos, cuanto por el sentimiento que le ha dictado.

“Hasta aquí los mercenarios escritores del dictador se han esforzado asiduamente en hacer creer al mundo que la Banda Oriental era una parte integrante de la Confederación Argentina, y que la guerra de *propia defensa*, á que ha sido forzada, era de rebelión contra los Poderes Unidos que subsisten. Ahora ha cambiado el tono, y nadie puede reclamar tan altamente la *entera independencia* de la provincia invadida, mientras que se ha declarado que el solo motivo de la presencia del ejército argentino, es el proteger á los oprimidos habitantes contra las maquinaciones de extranjeros aspirantes, y contra las exacciones de los usurpadores Riveristas. La falsedad y absurdidad de estas pretensiones han sido demostradas. Habría deseado que otra pluma mas diestra que la mia hubiese añadido el alto poder de la elocuencia á la simple fuerza de la verdad.

Nueva York Diciembre 12 de 1845.

posesion de los confesonarios; si bien aquella iglesia había sido ya antes invadida por la sociedad del Museo Lírico Matritense, la cual había convertido la capilla mayor en escenario cómico y todo el templo en teatro. De manera que cuando fué la Bolsa encontré ya hecha la metamorfosis sacro-profana. Un telon de boca en que se hallaban pintados unos angelitos muj-rolizos, carianchos, gordiflotes y mo-fletudos, con unas tarjetas en la mano recordando los nombres de los celebres trágicos Isidoro Maíquez y Rita Luna, servía de valla y dique para contener las oleadas del enjambre de Bolsistas, que en aquel estrecho y mezquino receptáculo zumbaban y bullían como abejas en colmena, con la diferencia que las abejas zumban y bullen para labrar la cera y la miel, y los Bolsistas bullen y zumban para ver de chupar toda la miel y cera posibles, aunque dejen sin ella los oídos del prójimo; sin que los zánganos entren para nada en la comparación de uno y otro enjambre.

Desde que se entraba en la Bolsa del ex-templo de las Vallecas se estrellaba la vista en el telon de boca, que avisaba ser aquello un teatro farsaico y aun farsaico. Y sucedía á veces que de día representaban los Bolsistas una comedia, y de noche los socios del Museo Lírico hacían otra, que podía ser muy bien *La Bolsa y el Rastro*, ó *Lo de arriba abajo*, á la cual asistían muchos de los mismos Bolsistas, que habían ejecutado entre una y tres de la tarde *Lo de un bolsillo á otro*.

Del templo de la Vallecas pasó la bolsa á la iglesia de los Basílios, donde actualmente mora, reemplazando así sucesivamente á las tres órdenes y reglas monacales de Benedictinos, Basílios y Bernardos, las únicas que empiezan con *B* como Bolsa,

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

EL GENERAL EN JEFE DE LA
DIVISION DE OPERACIONES
Y DEL EJERCITO.

Cuartel General en el Real, Mayo 6 de 1846.

Me es satisfactorio hacer llegar al conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, para que se digne elevarlo al del Gobierno, que el resultado de las operaciones que el Gobierno halló á bien encargarme ha correspondido al empeño de la Division á mis órdenes.

A las 3 de la mañana del 1.º del corriente me hice á la vela, según lo determinó el comandante del transporte *Resistencia*, á pesar de no haberse incorporado el Sr. Coronel Baez con algunos oficiales y tropa, que, á consecuencia de la falta de embarcaciones menores, no pudo estar á bordo, como eran sus deseos al cumplimiento de las órdenes que se le habían determinado.

El día 2, á las 8 de la noche, desembarqué toda la Division en la plaza de la Colonia.

El día 3 lo ocupé en arreglar la guarnición, que debía quedar en la defensa de la plaza, cuya operación la confió al Sr. Coronel D. José María Solsona, auxiliado de alguna fuerza que puntualmente franquearon los Comandantes de las Estaciones inglesa y francesa, y del vecindario nacional y extranjero, que muy voluntariamente tomaron las armas y se presentaron con su Gefe, D. Tomas José Rodríguez que ejercía la gefatura de Policía en el punto de la Colonia. Considerando asegurada por este medio la plaza, en la noche del 3 me coloqué en los suburbios del pueblo, ó ciudad, habiendo conseguido montar en muy malos caballos como 200 hombres.

En la madrugada del 4 me puse en marcha; y, como á una legua de distancia, se me presentaron como 300 hombres enemigos, que, á pesar de que no se aproximaban á la columna, se ocupaban en retirar los pocos ganados que había, y sin dejarnos esperanzas de poder tomar algunos caballos: sin embargo, nuestra columna los persiguió hasta el otro lado de San Pedro, donde campó á las 6 de la tarde, carneó y descansó toda la noche, hasta el amanecer del día 5: á esta hora, nuestra columna se puso en marcha para buscar á la fuerza enemiga, que había ocupado la direccion de San Juan: á las 6 de la mañana, se nos presentaron como 500 hombres de caballería, que fueron perseguidos como una legua, con el objeto de que no privasen el que nuestra columna se apoderase como de 1,000 cabezas de ganado en buen estado, y como 1,000 ovejas.

Eran las 9 de la mañana, y me encontraba en las alturas que hay entre San Pedro y San Juan. El enemigo con su columna había hecho alto sobre nuestro flanco derecho, y había distribuido sobre nuestro flanco izquierdo fuertes guerrillas: entonces no quise llevar al cabo el plan que me había propuesto, y resolví poner en seguridad el ganado que se había tomado, conduciéndolo al punto de la Colonia.

En mi marcha el enemigo se esforzó para hostilizarlos; pero entiendo que le ha costado caro; porque nuestros guerreros me han dado la satisfacción de verlos combatir con el coraje que les es característico; y con que siempre lo han hecho en defensa de la República.

Por nuestra parte no hemos tenido mas que un cabo del batallón 1.º y un soldado de caballería heridos, y un contuso. Las dos compañías de Vasos del Batallón 1.º á las órdenes del señor coronel Labandera; y nuestra caballería á las órdenes de los señores comandantes Espinosa, Mora, y del comandante Paonero y mayor Gonzalez, se han desempeñado perfectamente bien; así como el capitán de artillería Don J. Jorge Heley y el teniente que sirve al pelotón de las dos piezas, que no han tenido necesidad de hacer fuego pero se han desempeñado á mi satisfacción; lo mismo que el señor coronel D. Venancio Flores, que sirve de Gefe de E. M. interino de esta Division á mis órdenes.

Yo faltaría á mi deber, Exmo. Sr., si no recomendase á la consideración del Gobierno y del público á todos los gefes, oficiales y tropa de la Division y de la guarnición que quedó en la Colonia, pues todos son dignos de merecer la confianza del Gobierno y el aprecio del público.

En pocos días se han conseguido no pocas ventajas; y al participarlo al señor Ministro me hago un deber en saludarlo afectuosamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina Coronel D. José Antonio Costa.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

No habiendo permitido las graves ocupaciones del Ministro de Hacienda considerar las propuestas que se han hecho sobre el remate del derecho del vendaje del pan, se previene á los interesados, que dichas propuestas serán abiertas en el Ministerio de Hacienda, hoy á las dos de la tarde.

Montevideo, Mayo 8 de 1846.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Estado de la Entrada y Salida de la Caja de Policía en el mes de la fecha.

ENTRADAS.

Por Pasaportes al Exterior.....	110	160
” dichos al litoral de la República..	13	160
” derechos de cementerio.....	424	
” presentados.....	25	160
” carselajes.....	15	520
” multas.....	10	
” donación para hospitales.....	127	
” papeletas para changadores.....	38	320
” limpiar letrinas de la ciudad.....	1	160
” alquiler del terreno que ocupa una casilla en el muelle.....	6	
” la medida de carbon.....	30	200
” archivar una marca.....	1	

Suma la entrada.....802 80

Quedaron de Marzo.... 542

lo cual parece denotar cierta analogía literaria.

La Bolsa está hoy en el lugar que le corresponde, en la calle del *Desengaño*. Díos se le dé á quien todavía no le haya adquirido, que bien le habrá menester.

Este vasto local es notable por mas de un concepto. De templo religioso se trasformó en parque de artillería de la ex-milicia nacional, y de depósito de cañones pasó á mercado de papel del descrédito. Hoy presenta este edificio contrastes muy singulares. Cuando se trasladó á él la Bolsa, el pavimento consistía en un piso de arena blanda, fofa y mollar, con mas altos y bajos que los cambios del papel, y mas desigualdad que la repartición de las fortunas. Posteriormente se ha entarimado y adecentado toda la iglesia. A la entrada se ha colocado un cancel, detrás del cual se echa, de menos la pila del agua bendita, que sin duda se ha suprimido por innecesaria, puesto que el agua bendita dicen que solo borra los veniales, y en la Bolsa todos son mortales. En la parte posterior se conserva el coro, cesante y en paz, que en España siempre anda la paz por el coro. La sacristía y capillas laterales se han convertido en oficinas del colegio de agentes. En el fronton del altar mayor se ha colocado una tabla que semeja la que los israelitas tienen en sus sinagogas; pero se engañaría mucho el que creyera leer en ella los preceptos del Decálogo, aunque no estaría demás recordar en aquel sitio el que manda no codiciar los bienes ajenos; bien que esto equivaldría á ahuyentar de allí la jente.

La cúpula ó media naranja recuerda todavía los tiempos gloriosos de la iglesia, pues en ella subsisten pintados cuatro santos padres, que discurro deberán ser San Basilio y los tres Gregorios; el de

SALIDAS.

Gastos de cementerio y carros funebres...	363
Cuidado de una fuente publica.....	2
Socorro á empleados, Comisarios y Celadores.....	98 755
Estraordinarios de Gobierno.....	60 160
Dichos de Guerra.....	6 40
A la Comision de Hospitales.....	127
A D. Ramon Amaya por cuenta de mayor suma.....	15
Por alquiler de dos botes.....	480
Calzado á Comisarios y Celadores á cuenta.....	40
Impresos y gastos de oficina.....	13 760
Limpieza semanal de la ciudad.....	20 200
Extraordinarios de Policía.....	32 440
Alumbrado de cárceles y departamento.....	21 600
Gratificaciones.....	1 160

802 395

Cargo Total.....802 622

Son data.....802 395

Quedan para Mayo..... 2 27

Montevideo, 30 de Abril de 1846.

Receptor—Juan Pedro G. Ballejo.

Interventor—Juan Antonio Superi.

V. O. B. O.—RODRIGUEZ.

AVISO.

Son llamados para hacer la limpieza de las calles el Sabado 9 del corriente los carros Núm. 163, 164, 167, 168, 169, 171, 173, 174, 183, 184, 185, 186 y 187; los cuales deberán concurrir á las puertas del Departamento por la mañana del día indicado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será penada su falta con el importe del flete de otro carro para hacer sus veces.

Montevideo, Mayo 8 de 1846.

OTRO.

La función de Teatro anunciada en el “Montevideo,” para el Jueves próximo 14 del corriente, se suspende por orden superior hasta nueva determinación.—Montevideo, mayo 7 de 1846.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MAYO 8 DE 1846.

Mucho empeño hemos hecho, como es de suponer, por adelantar algo sobre los negocios de Corrientes; pero, cuanto mas investigamos, nos confirmamos mas en la necesidad de nuevos informes, que nos aclaren lo que naturalmente nos oculta Rosas; que habrá cuidado bien de no publicar sino lo que á sus pérdidas mira conviene. En la correspondencia particular de Buenos Aires, se vé la incertidumbre y contradicciones en que allí fluctuaban todos; pues refieren unas lo mismo que la *Gaceta*, mientras otras dicen, que los negocios se habían arreglado y vuelto á su curso anterior.

Mientras no nos llegan otros datos que nos habiliten para conocer la verdadera situación de las cosas, pondremos á nuestros lectores en algunos antecedentes, que les mostrarán con cuanta verdad dijimos ayer que los sucesos de Corrientes eran la obra exclusiva de infernales intrigas de Rosas.

La prision del general Madariaga, el 4 de febrero, fué la basa sobre que el dictador empezó á levantar esa obra. Urquiza sabía la íntima amistad y union que existía entre los hermanos Madariaga, y entre los diversos miembros de su larga é influyente familia. Abusando de la posición de su prisionero, el caudillo entrerriano empezó á hacer llegar al gobernador dolosas proposiciones de un arreglo; y á sembrar entre las personas de la familia la idea de los riesgos que el prisionero corría, si se desatendían esas propuestas; riesgos de que echaba la culpa al General Paz, presentándole como único obstáculo á un avenimiento: al mismo tiempo, hacia entender al Congreso de diputados que el gobernador trataba de sacrificar la causa pública al rescate de su hermano, y que se entendía secretamente con el enemigo. El patriotismo y la prudencia de todos frustraron, al principio, esos insidiosos manejos; pero la posición era vidriosa, y ofrecía grandes facilidades á las intrigas de Urquiza: el logró debilitar, poco á poco, la recíproca confianza, hasta que puso en completa disidencia al Congreso con el gobernador. El primero, temiendo una negociación secreta del segundo, quería tomar medidas para cruzarla; y este, indignándose de que pudiese creerse capaz de una traición, rechazaba, como injuriosa, toda fiscalización de sus actos. Así estaban las

Niza su hermano, el Naciázeno su íntimo amigo, y el Taumaturgo en cuya moral se formó. De modo que por la parte superior es templo cristiano, y por la inferior es templo de Mercurio: arriba hay santos padres pintados, y abajo hay Cresos vivientes. El artesonado de la techumbre está lleno de grietas y hendiduras, en que algun malicioso creará acaso ver simbolizadas las quebras á que están espuestos los concurrentes al templo. Y el púlpito donde se predicaba la palabra divina ha sido reemplazado en otro sitio por una verja-tribuna, donde un predicador lego publica las operaciones que se van haciendo. Este personage merece una descripción particular.

En el crucero de las dos naves principales, y en el punto que corresponde exactamente al centro ó cenit de la cúpula, tirando una perpendicular de la claraboya á la copa del sombrero del nuevo predicador, se han colocado dos verjas circulares de madera, que constituyen dos círculos concéntricos, por cuyo espacio intermedio circulan los agentes, los cuales estendien sobre una papeleta la operación de cambio que por su mediación se acaba de hacer. En el centro del círculo mínimo se embute el predicador, el cual va tomando las susodichas papeletas, y con rostro sereno, inalterable é impávido, y con voz ni de tiple, ni de bajo, ni de tenor, ni de barítono, sino con una voz *szu génerois*, siempre en la misma cuerda, modelo de igualdad de pausas, y reduciendo toda su música á tres solas notas naturales, sin bemoles ni sostenidos, va cantando las operaciones por este orden. Advierto á los cajistas que me pongan igual número de puntos entre palabra y palabra; ni uno mas ni uno menos; uno solo bastaría para alterar el compás del predicador.

cosas en la primera mitad de Marzo: qué sucesos hayan ocurrido despues, y hasta qué punto se hayan frustrado los esfuerzos de los hombres bien intencionados en Corrientes, y los muy empeñados que de aquí se hicieron para abrir los ojos á ambas partes, para mostrarles que nada había en todo aquello, sino una infamísima intriga del enemigo, y para restablecer la confianza mutua; es lo que no sabemos, y lo que nos tiene en expectativa.

Entretanto, ahí está un ejemplo que añadir á los muchos que, por desgracia, tenemos de lo que es no saber precaverse contra péfidas sugestiones: de las consecuencias que siempre trae el dar oídos á insinuaciones alevosas, á chismes interesados y degradantes. Ahí se vé una desavenencia peligrosísima y deshonorosa, sin que se pueda acusar á una ni otra de las partes de haber obrado por motivos innobles. ¿Qué faltó, pues, y porqué se ha venido á ese estremo doloroso? Faltó lo que otras veces ha faltado:—prudencia en todos, en todos mas reposo y dominio de si mismo.

No preguntaremos ¿quien tuvo razon? Esa pregunta nos ha parecido siempre pernicioso cuando se trata de remediar esta clase de males; porque tiende inevitablemente á preparar otros mayores. No sabemos quien tuvo la razon; no queremos saberlo; la tuvieron todos y ninguno;—porque esto, por muy paradójico que parezca, es lo que sucede siempre que dos amigos se desavianen, por intrigas de un enemigo de ambos. ¿Qué puede importar quien tuvo mas razon de equivocarse, si ambos procedieron equivocados, víctimas de la diestra perfidia del que á los dos alhaga, para perder á los dos?

No les hoi cuando empezamos á pensar así: esa ha sido la regla que invariablemente hemos seguido, desde que contrajimos la religiosa obligacion de combatir el sistema del dictador: esa, la que hemos predicado siempre, hablando, escribiendo para el público, y en nuestra correspondencia íntima. No hai un hombre, sea quien fuere, de los que combaten contra Rosas, por las armas, por la palabra, por la imprenta, ó por cualquier otro modo, á quien no háyamos creído nuestro deber mirar como á un co-religionario, como á persona á quien era necesidad de nuestra causa honrar y robustecer. Si hemos disentido en puntos accidentales, hemos renunciado siempre, no solo la discusion, sino la lejitima defensa, á trueque solamente de no autorizar á nuestro enemigo comun, para que desacredite á uno de los nuestros, con el testimonio nuestro. En esos principios tenemos incommovible resolucion de perseverar: ellos nos han impuesto siempre el deber de esforzarnos cuanto hemos podido, y por todos nuestros medios, en reconciliar á los hombres de nuestra causa, cuando los hemos visto desunidos; y ellos nos impedirán siempre preguntar y discutir *quien tiene la culpa*, en cualesquiera crisis como las que este desgraciado Abril ha producido entre los enemigos del dictador.

Pocas cosas hemos leído mas conformes con nuestras reglas de conducta que las siguientes palabras que el Presidente del Estado dirijia antes de ayer á la Asamblea de Notables: “El juicio de la administración y de la guerra pertenece á la nación, reunida libremente, *después del triunfo*; pertenece á la historia... &c.”—Eso, que oímos hoi—proclamar desde tan alto, ha sido siempre un precepto en el humilde código de nuestra moral política; y la fiel observancia de ese precepto, por todos los que en la política toman parte, muchas desgracias, y mas deshonra, nos habria evitado.—El primer majistrado de la República le ha recomendado á sus compatriotas: nosotros le recomendamos á los nuestros, aquí, en Corrientes, en todas partes. Déjense aquellas investigaciones para despues de la victoria: hacerlas hoi es condenar inevitablemente una de las dos partes; y cualquiera que lo sea es una víctima inmolada á la astucia del enemigo de quien la condena; es un triunfo para ese enenigo.

No esperen, pues, nuestros lectores que ni hoi ni nunca, mientras combatamos á Rosas, abramos opinion sobre las causas de los sucesos de Corrientes, como no la hemos abierto sobre las de otro alguno semejante. Quisiéramos olvidarlos, si no importára recordarlos para buscarles remedio; para advertir á cuantos seguimos esta bandera—que, á pesar de todo, es, sin disputa, la bandera de la civilización contra la barbarie—que de todas esas desgracias solo resulta cierta una lamentable verdad:—que las pérdidas intrigas de nuestro comun enemigo, han conseguido separar, despues de tres años, voluntades y acciones que habían marchado unidas, que necesitaban mas que nunca continuar así; y que confiamos todavia en que así han de continuar. El júbilo delirante con que la *Gaceta* comenta todos esos extravíos no es otra cosa que el feroz alarido de victoria, que levanta el salvaje cuando ha hecho caer en la celada á su enemigo, mas fuerte

“Se han hecho... dos millones de reales... en títulos del 3 por 100... á 60 días fecha... ó voluntad del comprador... á 34½ por 100.

“Se han hecho... un millón de reales... en títulos del 5 por 100... á 30 días fecha... ó voluntad del comprador... á 23½ por 100.

“Se han hecho... un millón de reales... en títulos del 3 por 100... á 34 por 100... al contado.

“Se han hecho... doscientos mil reales... en cupones no llamados... á 25½ por 100... á 31 del corriente... en firme.

“Se han hecho... tres millones de reales... en láminas de deuda sin interés... á 40 días fecha... ó voluntad del comprador... á 7½ por 100...

“Se han hecho... dos millones de reales... en títulos del 3 por 100... á 60 días fecha... ó voluntad del comprador... á 35½ por 100... á prima... de ½ por 100.”

El tema de este sermón parecerá algo monótono y pesado á los oyentes de *Fr. Gerundio*, pero tengamos entendido que aun está mas pesado el ciudadano que le predica todos los días en la Bolsa de una á dos de la tarde, sin remojár la palabra.

A su alrededor tiene constantemente este individuo un numeroso auditorio, que aunque compuesto de mercaderes, lejos de tener en aquel caso oídos de mercader, le prestan muy atento y le alargan y estiman cuanto pueden para informarse de las alteraciones de los cambios, y con arreglo á ellas echar sus cálculos y cuentas, y ver si les conviene aprovecharle para vender ó para comprar.

(Continuará.)

aunque mas incauto; pero las perfidísimas explicaciones que el papel de Rosas se empeña en hacer de las causas de los últimos sucesos, tanto de Montevideo como de Corrientes, muestran bien que el Dictador espera todavía sacar partido mayor de sus artes infernales; y acabar, sin combatir, con todos sus enemigos. No le demos, por Dios, ese triunfo, el mas humillante de todos.

—Cartas de Buenos Aires anuncian, que á la fecha de las últimas noticias de San Lorenzo—20 del pasado—estaban como á dos jornadas de allí, muchos buques del convoi que baja.

—Rosas nombró, por decreto de 14 de Abril, á un D. Miguel Otero, á quien no conocemos, para reemplazar al Dr. Garcia en el carácter de ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de Chile. Suponemos que irá á continuar las conspiraciones que aquel empezó.

—Murió el 25 del pasado D. Manuel de Irigoyen, oficial mayor de Relaciones-Exteriores de Rosas, y uno de sus diputados que mas se han hecho notar por exaltado.

—El furor de Rosas contra el Brasil ha llegado á un punto que sorprende aun á los mas acostumbrados á leer las desvergüenzas de su *Gaceta*:—otra vez daremos algunas muestras

La nota, que damos en otra columna, del Jeneral en Jefe del Ejército, instruye de los primeros pasos de las operaciones de la columna que lleva á sus órdenes inmediatas. En ella tiene la República un nuevo centro de resistencia, un foco de reaccion, que puede darnos lo único que falta para acabar con Oribe. La posicion de este, despues de bloqueados sus puertos y sus costas, habria sido insostenible en el Cerrito, si hubiese tenido quien le llamase la atencion á su espalda: por poco, pues, que las primeras operaciones del Jeneral Rivera sean felices, la reaccion ha de venir, y con ella dificultades para Oribe, cuyo resultado puede ser mui trascendental.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre INGLATERRA... 47 pen. por peso.
" FRANCIA... sin operaciones.
" RIO JANEIRO... á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA	AMERICA.
Londres..... 7 de Marzo.	Nueva-York... 18 de Febrero.
Liverpool... 5 de Idem.	Filadelfia... 6 de "
Paris..... 3 de Idem.	Baltimore... 15 de "
Havre..... 13 de Idem.	Valparaiso... 29 de Marzo.
Genova..... 14 de Febrero.	Rio Janeiro... 22 de Abril.
Barcelona... 21 de Idem.	Rio Grande... 26 de idem.
Cadiz..... 16 de Marzo.	Buenos-Aires... 2 de Mayo
Hamburgo... 27 de Febrero.	INTERIOR.
Anvers..... 3 de Marzo.	Colon... 6 de Mayo

Hoi 8 de Mayo—La aparicion de San Miguel Arcangel.
6.º dia del cuarto creciente.
Sale el sol á las 6 y 47 y se pone á las 5 y 13 m.

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Dia 7.

A. J. Avegao, 183 cajones fideos, 49 tirantes, 24 tablas.
F. Bujareo, 100 barricas harina.
Southgate y Ca. 2 barricas cerveza, 2 idem harina, 6 jamones, 1 cuñete.
F. E. Webel, 6 canastos papas.
Bunge Hutz y Ca. 481 tablas.
B. Lekretion Delisle, 5 cajones cigarros, 1 idem muestras, 1 id dulce.
P. Risetto, 1 pipa vino, 1 cuarterola idem, 9 bolsas pimienta, 3 bolsas porotos, 120 cajas fideos, 18 fardos cabulleria.
J. Kemsley, 2000 panes carbon fosil.
V. Gianello, 400 rajas leña.
M. J. Eneas y Ca. 4000 rajas leña.
M. Gradin, 16 bolsas maiz.
Larroche Lucas, 1000 cigarros.
Zumaran y Tresserra, 68 barricas azucar, 10,100 rajas leña.
Schasffemorth, 8 toneladas carbon.
Cibils, 6000 naranjas.
Lafarge, 133 atados arcos de fierro.
Risetto, 40 cajas fideos, 40 idem jabon, 8 barriles aceite.

Descarga de Cabotaje.—Dia 7.

—Por Southgate y Ca. 5 carradas leña.
—El Patron de la *Palmira*, 101 cueros vacunossecos, 206 id idem salados.
—F. La Sota, 10 fardos pasto, 72 piezas madera, 19 carradas leña, 6 bolsas carbon, 1 trozo y una plancha madera, 2 pipas vacias.
—S. Lafone, 31 y media carradas leña.

Despacho de Almacenes.—Dia 7.

A. Ysabelle é hijos, 4 cajones porcelana.
Bradshaw Wanklyn é hijos, 1 fardo con 30 piezas florentinas, 1 cajon con 25 docenas agua de colonia, 1 idem con 120 docenas limas surtidas.
Hughes y hermanos, 3 fardos con 300 piezas lienzo de algodón.
Bayley, 2 cajones garras.
Briscoe Steward y Ca. 6 barricas con ladrillos para limpiar.
Bernier, 1 fardo colchados.
Godefroy, 1 fardo con 5 piezas paño.
Zumaran y Tresserra, 5 piezas esteras.
Bunge Hutz, 1 cajon con 10 piezas tafletes, 1 id con 9 1/2 docenas medias medias.
Gard, 5 petacas tabaco de hojar

Descarga para depósito—Dia 7

A. Betran Le Breton Delisle, 24 pipas caña, 5 cajas azucar.
Laplancé 36 pipas, 3 medias.
V. Gianello, 40 barriles aceite.

Reembarco.—Dia 7.

Por Balle, á la *Rosa*, para Rio Grande piezas de madera y fierro para una casilla.

Embarque.—Dia 7.

Por Goyechea, en el *Nuevo Santa Ana*, para Malaga, 10 quintales galleta, 2 bolsas garbanzos, 2 cajones fideos, 7 jamones, 6 quesos, 1 barrica arroz, 1 arroba chocolate, 6 id pescado seco.
L. Alcina, en la *Nuestra Sra. del Carmen*, para la Colonia, 11 quintales galleta, 10 rollos tabaco, 20 tercios yerba, 3 barriles pescado, 12 id pimenton, 1

pipa caña, 2 id vino, 6 bolsas porotos, 12 damajuanas jinebra, 6 id anís, 3 barricas harina, 4 id azucar, 1 quintal tabaco americano.

Lavezzari, en la *Nuestra Sra. del Carmen*, para la Colonia, 4 botijuelas aceite, 1 bolsa arroz, 1 cuarterola caña, 6 quintales galleta, 4 arrobas azucar, 3 id bacalado, 1 cajon té, 1 bolsa taflete becerro y útiles de zapatero.

Lavallol é hijos, en la *Victoriosa*, para Genova, 1 caja opio.

Transbordo—Dia 7.

Por el Comisario sardo, del *Esperanza al Colomko*, 5 barricas arroz, 3 bolsas porotos, 30 cajas fideos.

Ha abierto registro para cargar.—Dia 7.

Para Havre de Gracia, Barca francesa *Adela y Julia*, cap. Aroiz, la despacha P. Duplessis.

Han abierto registro para descargar.—Dia 7.

Bergantin ingles *Antelope*.
Barca id *Volga*.
Bergantina id *Maaney*.

Han cerrado rejisto—Dia 7.

Para el Uruguay, Paylebot nacional *Bestsey*, patron E. Clerk despachado por el mismo, con 10 bolsas fariña, 1 barrica con varios útiles de fierro, 1 cajoncito id id, 1 fardo géneros, 10 rollos tabaco, 50 barricas azucar, 200 botijuelas aceite, 1 sobornales yerba, 2 bolsas arroz, 1 pipa vino tinto, 1 id caña, 6 barricas harina, 1 bala papel blanco.

Gualeguay, Ballenera nacional *Clorinda*, patron L. Peran despachada por L. Alsina, con 25 pipas vino, 40 sacos cominos, 10 barriles pimenton, 8 bals papel, 16 barricas arroz, 46 rollos tabaco.

MARITIMA.

ENTRADA—Dia 7.

De la Colonia el 6, Bergantin cañonera frances *Matouine*, comandante Resencat.

De Norfolk el 15 de Marzo, Barca americana *Jova*, 263 ton. cap. Thompson, 12 trip. consignada á Southgate y Ca. con 2225 barricas harina, 200 medias id id, 7 barriles ostras, 5 tarros id, 50 cuñetes grasa de chanco, 500 jamones. 1 casco id, 1 barril id, 1 barril durasnos.

Buques prontos á salir.—Dia 7.

—Pernambuco y puertos del Sud, polacra sarda *Grillo*.
—Idem, zumaca sarda *San Juan Bautista*.
—Valparaiso, Bergantin americano *Chipola*.
—Nueva York, Barca americana *Chancellor*.
—Rio Grande Polacra brasilera *Virginia*.
—Idem, bergantin frances *Uní*.
—Id. pailebot brasilero *Flora*.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTES—DIA 6.

Antonio José Deagostini, Bahia de todos Santos.
Jaime Canales, S. Francisco de Paula.
Angel Tirpo, Génova.

EXPEDIDOS.—DIA 6.

Juan Bautista Ceruti, Génova.
José G. Artia, Rio Grande.

PRESENTADOS.—DIA 6.

Cirilo Benavides, argentino, 28 años, soltero, comercio, Isla de Gorriti.

AVISOS.

IDIOMAS.

INGLES, FRANCES, ITALIANO, ó ESPAÑOL.

—enseñados en seis meses—

El profesor Rodriguez Palmer empezará nuevas clases el 15 del corriente, y previene á las personas deseadas de instruirse en este ramo, que ha simplificado considerablemente su método oral: por el cual, en el tiempo indicado, se enseña á leer, traducir, escribir y hablar una lengua.
Dá lecciones particulares á señoras.—Calle del Rincón No. 27 al lado de Viglezzi. m 8—3 p.

BARATILLO

de cal y leña de Parnaguá.

Para evitar los gastos de carretillas y almacenaje, se vende entregado en las Bóvedas dichos artículos á precios muy acomodados, si se ocurre antes del día 14 del corriente, á la barraca de De Grush calle de Solís número 71.. m 8—7 p.

PARA EL HABRE.

La nueva y bien conocida barca francesa "Adela y Julia" saldrá por contrata para dicho destino del 20 al 25 del corriente, admite en su hermosa cámara pasajeros; para tratar ocurrirse á su consignatario P. Duplessis, calle de Colon número 69. m 8—3 p.

VIAJES A LA AMERICA MERIDIONAL

POR D. FELIX DE AZARA.

Esta obra, que forma por sí sola el 2.º volumen de la Biblioteca del Comercio del Plata, se halla á venta en la oficina de este diario, á patacon y medio el ejemplar. Los que le quieran encuadernado pagarán á mas exactamente lo que tome el encuadernador, segun la clase de forro que se pida.



REMATE.

POR RAFAEL RUANO.

En el muelle.

El Sabado 9 de Mayo á las 4 de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden del Sr. Cónsul Sardo, y por cuenta de quien corresponda

La Goleta Sarda La Rosa,

de porte de 103 toneladas, clavada y forrada en cobre, surta en este puerto, con todos sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas y demas enseres, segun inventario, y pronta á dar á la vela.—Los SS. que gusten imponerse del inventario se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras N. 74. Se previene que en caso de no haber oferta se procedería en el acto á su desarme y á la venta en lotes.

POR EL MISMO.

Gran Quemazon del Almacén de Loza y Comestibles, calle del Sarandí No. 195 y 197.

El Martes 12 á las 11 en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, las existencias de dicho almacén, consistiendo en un completo surtido de loza, cristales, comestibles, terralla y demas artículos de este ramo.

Alas 2 en punto se propondrá la venta en un solo lote de las existencias, armazones &c., y la accion á la llave, segun inventario, y en caso de no haber oferta por el todo, se procederá acto continuo á la venta en lotes.

(Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

rebató las razones del Portugues, manifestándole que en el año de 1686 ya tenían los Españoles Misiones y establecimientos en las cabeceras de dicho rio, y en la inmediacion á su boca ó desagüero en el Maraño por la parte oriental; de forma que los Españoles habian en aquella época estendido sus conquistas temporales y espirituales por el curso de este rio hasta mucho mas abajo de la boca del Negro, que entra en él, y por consiguiente, siendo la ocupacion de este rio por los Españoles muy anterior á la época que le daba el Comisario Portugues, era necesario que éste, para sostener su dictámen, demostrara lo contrario, ó que probara, que ántes del año de 1686 lo habian descubierto, poseído y navegado los de su nacion; pero como podría ejecutarlo cuando, segun los tratados celebrados, hasta aquella época no pertenecía á Portugal ni aun la boca del Maraño ó Amazonas, como se dirá en lugar mas oportuno.

290. La referencia que hace el artículo XII del de 50 en las palabras de que haya de ejecutarse la demarcacion segun el estado que entónces tenian las cosas, es limitada á la conservacion del canal, por donde en aquel tiempo se comunicaban los Portugueses entre el rio Yapurá y el Negro; y así continúa dicho artículo, diciendo que sea sin perjudicar tampoco á las posesiones Españolas, ni á sus respectivas pertenencias. Estas no pueden ser otras que las de San Carlos y San Agustín, sin embargo de que no existian aun en el año de 50; del mismo modo que el Comisario Portugues en virtud de la espresion del propio artículo en que se dice, que se trace la línea desde un punto en el Yapurá que cubra los establecimientos Portugueses del Rio Negro, solicitaba que quedasen por la parte de Portugal los denominados Mari-

vitanas, y otros inmediatos, aunque habian sido contruidos despues del año de 50.

291. Así lo espuso el Comisario Español, pero inútilmente, sin embargo de la solidez y fundamento de sus razones, pues el sistema de su concurrente Portugues era, como el de todos los nombrados por la Corte de Lisboa, eludir con cualesquiera pretextos la demarcacion.

Esta, segun lo espuesto, debe continuar desde el punto que se fije en la orilla meridional del rio Yapurá frente del Apaporis, dejando la boca de éste por la parte de España, y dirigiéndose á buscar un punto en el Rio Negro, entre la poblacion Portuguesa de Marivitana, y las Españolas de San Carlos y San Agustín: con lo cual quedan cubiertos los establecimientos que por aquella parte tiene una y otra corona.

293. La línea entre los espresados puntos de los rios Yapurá y Negro, deberá trazarse fijando otros dos que intercepten los denominados Guapés é Isana, que corren por el terreno intermedio hasta entrar en el Negro, y los demas que haya en aquel espacio.

294. Para la interceptacion de los espresados rios, se buscarán algunos puntos señalados por la misma naturaleza, como saltos que tengan en su curso ó alturas contiguas: y en su defecto, se acordará que el Guapés se intercepte un grado al Sur del Ecuador, y el Isana medio grado al Norte del mismo, bajo las propias reglas que se han expuesto tratando de la línea que debe trazarse desde la boca del rio Beni en el de la Madera, hasta la del Tonantis en el Maraño ó Amazonas.

295. Para lo restante de la demarcacion prevenida en el tratado, no hay noticias seguras y positivas que puedan

purá, frente de la boca del Apaporis; de forma que interceptando aquel rio quede por la parte de arriba toda la boca de éste.

271. Desde aquí aguas abajo del Yapurá será privativa de los Portugueses su navegacion, y desde el mismo, aguas arriba, de los Españoles, como tambien de éstos todo el rio Apaporis. De esta forma se salva por la parte de Portugal la comunicacion de que en el año de 50 se servian los Portugueses entre el Yapurá y Rio Negro, por un canal ó caño, segun se dispone en los citados artículos IX del tratado del año de 50, y XII del de 77; pues aunque, como se ha referido en la primera parte, no quisieron los Portugueses manifestarlo al Comisario Español lo averiguó éste, y es el denominado Puapúa.

272. La línea que debe tirarse desde la boca del Tonantis en el Maraño ó Amazonas hasta la orilla meridional del Yapurá frente de la boca del Apaporis, no podrá ser recta por la grande vuelta ó torno que forma en este paraje dicho rio Yapurá, segun se demuestra en el mapa.

273. La espresada línea se dirigirá de modo que el curso y cabeceras del Tonantis con las de todas las quebradas ó arroyos que den sus aguas al Maraño queden por la parte de España; y por la de Portugal las cabeceras ó arroyos que desemboguen en el Yapurá por bajo del espresado punto frente de la boca del Apaporis. De esta regla se exceptuá solamente el rio Pureos, que por internarse mucho debe interceptarse en aquel paraje desde donde pueda continuarse [lo menos oblicuo que sea posible, la mencionada línea, hasta el citado punto de la orilla del Yapurá, frente de la boca del Apaporis, procurando buscar la señal mas conocida que haya en dicho rio Pureos por aquel paraje, sin reparar en el

poco mas ó menos, ó terminándose desde luego que se coloque marco á los dos y medio grados de latitud austral.

274. Como no hay establecimientos españoles en el territorio por donde, segun esta propuesta, debe pasar la demarcacion, ni en un grande espacio inmediato á él, y queda estinguida la comun navegacion de los rios Maraño ó Amazonas y Yapurá, no hay motivo de temer la comunicacion reciproca de los vasallos de una y otra corona; y por consiguiente se evita del mejor modo posible las disenciones y contrabandos, mayormente siendo como es muy difícil pasar el salto de Cupatí, é intransitables los demas que tiene el último de dichos rios en la parte que ha de ser privativa de España; pero respecto de que los Portugueses pueden formar algunos pueblos en la parte meridional del Yapurá, desde sus bocas en el Maraño ó Amazonas hasta el espresado punto que en la misma orilla ha de señalarse frente de la boca del Apaporis, será necesario acordar que por aquel rumbo no han de poder extender sus establecimientos mas arriba de las cabeceras de las quebradas ó arroyos que entran al Yapurá en dicho espacio, ni del punto en que como se ha referido, ha de interceptarse el rio Pureos, ni los que corran al Maraño ó Amazonas, y desagüen en él desde el Tonantis abajo.

275. Tambien puede quedar acordado entre las dos Cortes, que cuando los establecimientos se acerquen al paraje por donde, segun la propuesta, debe pasar la línea, se tratará de demarcarla dejando una faja neutral entre los marcos de una y otra dominacion, pues hasta este caso no hay necesidad de fijarlos, como se dijo hablando de la línea desde el Beni al Tonantis.

276. Si Portugal procede con la sinceridad que corresponde en la demar-

TEATRO.

(Dirección de D. Rafael Lucci.)

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA LIRICA Y DRAMATICA.

EL DOMINGO 10 DE MAYO DE 1846.

Primera parte.—1. Sinfonia á toda orquesta. 2. El primer acto del interesante drama titulado—

Un duel sous le Cardinal de Richelieu.

Segunda parte.—3. Pieza á grande orquesta. 4. Cavatina de la ópera Anna Bolena del maestro Donizetti por el Sr. Agustín Solari. 5. La bellísima escena y dueto de la ópera J. Lombardi del Maestro J. Verdi, por el profesor D. Rafael Lucci y su hija la Señorita Da. Carmela Adelaida.

Tercera parte.—6. Sinfonia á toda orquesta. 7. El acto segundo del drama.

Cuarta parte.—8. Pieza á grande orquesta. 9. Dueto de la ópera Bellisario del maestro Donizetti, cantado por los Ss. Ventura y Solari.

Quando di sangue tinto.

10. La favorita escena y cavatina de la ópera Torcuato Taoso del maestro Donizetti, por la Sta. Da. Carmela Adelaida Lucci.

Io ludia nei suoi bei carmi.

Quinta parte.—11. Sinfonia á toda orquesta. 12. Tercero y último acto del drama.

Seiza y última parte.—13. Pieza á toda orquesta. 14. Dará fin la función con el muy divertido dueto buffo de la ópera Il Matrimonio Segreto del maestro D. Cimarosa, por el profesor D. Rafael Lucci y el Sr. D. Luis Ventura.

Se Fiato in Corpo Avete.

Dará principio á las 7 y media.

FOR VALPARAISO.

The fine A I British Barque "Commodore" captain F. de St. Croix will sail for Valparaiso on or about the 12th instants. For freight or passage apply to the consignees, Nicholson Green & Co. N° 70 Calle Zavala.

PARA VALPARAISO.

La barca inglesa "Comodoro" capitan Felipe St. Croix saldrá para Valparaiso el 12 del corriente. Por flete ó pasaje ocurrase á los consignatarios, Nicholson Green y Ca. Calle de Zavala núm. 70. m7, 3p.

FOR SALE OR CHARTER.

The British Brig "Mauney" of 176 Tons Resgiter, coppered and copper fastened, just arrived with a general cargo from Rio Janeiro. For particulars apply to the consignee John Greenway Esq. or to John H. Robilliard, Ship Broker No. 201, calle del Cerrito.

PARA RIO GRANDE.

Saldrá el día 13 del corriente el bergantin ingles "Regina" admite pasajeros para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece buen trato; ocurrase á sus consignatarios Bertam Le Breton y De Lisle, calle de las Piedras número 106 m7, 3p.

PARA RIO GRANDE.

En la casa calle de Zavala número 26 en fente á la Aduana se reciben pasajeros para Rio Grande, por tener buques de pronta salida para dicho destino. Se encarga tambien de solicitar el despacho de pasaporte y demas pasos. Los que gusten aprovecharse de estas comodidades ocurran dicha casa. m7, 3p.

PARA RIO JANEIRO

El ya conocido Bergantin Sardo "TRIUNFO DEL BRASIL." Buque de primera marcha, Saldrá sin falta el día 12 del corriente. Recibe pasajeros, para los cuales tiene la mas excelentes comodidades, y asegura buen trato. Para el ajuste veanse en la casa Calle de Zavala No. 26 frente á la Aduana. m 7—3 p.

AVISO.

Existen abordo de la Barca Hamburguesa "Magdalena," procedente de Valparaíso 290 bolsas de trigo embarcadas por el Sor. D. Andres Merlaves, y la consignación del Sr. Estevan Ugarte, en esta Plaza. Y se suplica á este Señor, presente sus permisos á la Aduana para que descargue; que no verificándolo en el termino de tres dias desde la fecha, los consignatarios de la "Magdalena" procederán á la descarga de ellos por cuenta y riesgo de quien pertenezca; Micholson Grun Ca. No. 70 Calle de Zavala. m 7—3p.

AVISO.

En la Calle de los 33 No. 49 se ha recibido de Paris, un hermoso surtido de lamparas de gas, del gusto mas esquisito, las que podrán cederse á precios á comodos. Tambien hay de venta el gas y demas útiles que se precisen. m 7—3p.

CARBON DE PIEDRA.

De calidad superior, para el gasto de las Fondas, Cafes y Casas particulares, se vende al menudeo y á precio módico, en la Calle de Maciel No. 141 Casa Panadería conocida por la de Catá. En el mismo establecimiento se alquila tambien una casita con sala, aposento Cosina y patio regular. m 7—3p.

AVIS.

Le Capitaine du navire François Normandie, prie instamment monsieur Constant Dimet, ou le porteur de son connoissement, de faire retirer le plus tôt possible, une caisse á la marque C. D. á sa consignation; il le prévient que faute par lui de se mettre en mesure, il se verra dans l'obligation de faire nommer un consignataire d'office.

AVISO.

El Capitan de la Barca Francesa "Normandie," suplica al Sor. Constant Dimet ó el Portador del conocimiento á su orden, de retirar de abordo lo mas pronto posible una caja con la marca C D á su consignacion; y en caso contrario se verá dicho Cap. en la obligacion de hacer nombrar un Consignatario de oficio. m 7—3 p.

PARA EL INVIERNO.

Chimeneas con los tubos correspondientes, calentadores de pié, taburetes, Cocinas economicas, filtras de piedra, hay de venta á precios acomodados en la casa de Vaillant Adolfo, calle de las Camaras No. 141. m 7—3p.

AVISO.

En el escritorio No. 46 y 48 calle de Zavala, hay una carta dirigida para el Ilmo. Sr. D. José Maria Ferreira, en Montevideo. m7—3p

ULTIMO AVISO.

Los acreedores de la 2.ª Legion de G. N. que no han entregado copia de sus cuentas, en manos del abajo firmado, nombrado para la verificación de ellas, son prevenidos que hasta el quince del corriente serán recibidas dichas cuentas, y que vencida la fecha, ninguna reclamacion tendrá lugar. Vaillant Adolphe. Calle de las Camaras núm. 41 y 43. m7

AVISO.

Se alquila una sala para hombres solos, con su estufa y muebles, ó sin ellos. El que la necesite ocurra á la calle del Sarandi No. 215. m6—3p

AVISO AL PUBLICO.

La Sociedad que existia entre D. Antonio Sierra y su hijo D. Carlos Sierra, ha quedado disuelta por mútuo convenio el 1.º de Setiembre del año de 1845, y se suplica á los Señores acreedores, se vean con D. Carlos Sierra que quedó con la obligacion de pagar todos los débitos que la casa hasta la expresada fecha adeudaba.—Montevideo, Mayo 6 de 1846. Antonio Sierra.

SAL SUPERIOR DE CADIZ.

Hay en venta abordo de la Fragata Americana "Walgata." Ocurrase á sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. Calle del Sarandi No. 194. m 7—3 p.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa de 13 á 14 piezas, aunque sea en parage distante del centro de la ciudad. En la Barraca calle del Cerrito frente del Reñidero de Gallos hallarán con quien tratar. m6—3p

AVISO.

El que quiera alquilar á hombres solos, en el centro de la ciudad, puede dejar el número y calle de la casa, en la tienda de esta imprenta.

AVISO.

Se desea alquilar una casa que tenga de seis á ocho piezas, y ademas las oficinas necesarias, dándose á su dueño las garantías que exija; en esta imprenta darán razon. m6—3p

NOTABLE.

La Comision de alojamientos creada por decreto de 22 del pasado, en su primera sesion tenida hoy, ha considerado que para llenar debidamente su mision le era indispensable la cooperacion de los propietarios de las fincas ocupadas por disposicion de la autoridad, y en consecuencia acordó, que por medio de los periódicos se invitase á dichos propietarios, ó sus representantes, para que dentro de 3.º dia presenten, en la tesoreria general, donde se ha instalado la Comision, una noticia de las casas que se hallan en el caso, con expresion de su número, calle en que están situadas, piezas que contienen, número y clase de las personas que las ocupan, y desde que data.—Montevideo, 5 de Mayo de 1846.

PARA RIO GRANDE.

El muy conocido Bergantin Sardo TRIUNFO DEL BRASIL, saldrá para dicho destino el día ocho de Mayo; tiene ya contratada una porcion de carga y para la demas, y pasajeros que recibe pueden dirigirse á la calle de Zavala Núm. 26, en frente á la Aduana á donde encontrarán el Capitan para tratar. m2.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

Saldrá á mediados del corriente Mayo la Barca española "Restauracion." Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros; siendo bien conocidas las excelentes propiedades de dicho buque. Quien desee aprovechar ocurra al escritorio de D. F. Bujarco.

PARA RIO JANEIRO.

El bergantin brasilero "CARLOS," forrado y clavado en cobre, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino, y admite carga y pasajeros. Ocurrase á su consignatario en la Barraca calle del Cerrito, frente del Reñidero de Gallos. m6—3p

SE VENDE

Una goleta muy velera de porte de 5500 cueros vacunos, con todo su velamen y palos nuevos, lista para dar la vela. Se vende á precio muy acomodado. Para tratar ocurrase á la casa de los Ss. Hughes y hermanos, calle del Cerrito No. 138. m6—3p

SE VENDE

Una goleta de 8 años de construida, de porte de 3500 á 4000 cueros vacunos, su calado 8 cuartas cargada, entablada de lapacho, completamente lista para dar la vela. El que se interese ocurra á la casa de los Ss. Bertran, Le Breton y Delisle calle de las Piedras. m5

PLANO TOPOGRAFICO

DE LA CIUDAD Y CERCANIAS DE MONTEVIDEO. En el que se demuestran las posiciones de las fuerzas de la plaza y las del ejército sitiador, levantado por el agrimensor D. Pedro Pico; y litografiado por los Sres. Mége y LeBas. Este plano prolijamente delineado è impreso, en escala regular, da una idea exactissima de todos los alrededores de la Capital. Se vende, á 400 PATACON, en la oficina de este diario y en la expresada litografia, calle del 25 de Mayo número 233. abril 21



REMATES.

Por Rafael Ruano.

En el Almacén situado en la Plaza de la constitucion ó de la Matriz No. 138. El Viernes 8 á las 11 en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura por liquidacion de Cuentas y por cuenta de quien corresponda, los enseres y efectos de Almacén siguientes. Ginebra en frascos cajones y canastos, yerba paragua, almidon de trigo, anís en grano, pimienta y cominos, porotos, vino dulce, damajuanas vacias, cervesa vino moscatel y burdeos, licor, naipes finos, miel en damajuanas y cuarterolas, cajones vacios, té hyson y polbora, bolsas vacias, papel astraza, esencia de anís, papel blanco florete y medio florete, sillas y otros efectos y enseres que estarán á la vista en Lotes.

POR EL MISMO.

En el Baño de los Padres.

El Lunes 11 á las 11 en punto se venderán en lotes al gusto de los compradores; 300 vigas superiores del Brasil,

Por Courras Smith y Ca.

En la calle de Solís á espaldas de la Yglesia de S. Francisco, frente á la antigua Capilla Inglesa. El Viernes 8 del presente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por cuenta de seguros; 400 atados arcos de fierro, 160 idem planchas. El todo á la vista en el acto de la venta.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL MES DE ABRIL DE 1846.

	Termómetro centigrado.	Barómetro métrico.	Higrómetro de Saussure.	Vientos.	Aspecto del Cielo.	Observaciones.
Maximun.	28 °	772	95 °	Vientos variables	Dias claros. . . . 20	Calmas frecuentes.—Temperatura mui suave.
Minimum.	11 °	755	76 °	Calmas.	Dias nublados. . . . 5	6 Borrascas.
Término medio del mes...	19 ° 06	60 20	86 60	" "	Dias lluviosos. . . . 5	Cantidad de agua caída : 197 milímetros en 8 lluvias.

50 BIBLIOTECA DEL

cacion de límites, no podrá menos de conocer que la propuesta de esta parte llena todas las intenciones de ambos soberanos, esplicadas en el citado artículo XVI del tratado, con una proporcion tan justa que no deja que desear, atendidas las razones de recíproca utilidad y conveniencia.

277. Dirigida la línea segun se propone desde el pequeño rio Tonantis hasta la boca del Apaporis, quedando privados los Portugueses de la comun navegacion del Maraño, desde aquel paraje aguas arriba hasta la boca del Yavarí, y de la de este rio, tambien aguas arriba hasta el punto ó extremo de la línea Leste Oeste, que segun el tratado, debía tirarse á él, desde el rio de la Madera.

278. Los Españoles quedan privados de la comun navegacion del Maraño, desde la boca del Tonantis aguas abajo hasta la mas occidental del rio Yapurá; y de la de éste, hasta la boca del Apaporis. Si se comparan los espacios de navegacion comun, de que segun las propuestas líneas han de quedar privados los Portugueses y Españoles, respecto á lo dispuesto en el tratado, y los en que la adquieren privativa, se hallarán casi tan iguales como si hubieran sido medidos.

279. En cuanto á terrenos, nada cede Portugal á España; pero ésta, deja á beneficio de aquel, todo el que hay entre la línea que ha de trazarse desde la boca del Tonantis á la del Apaporis, y la confluencia ó union de los rios Yapurá y Maraño ó Amazonas, y así, aunque en la demarcacion propuesta en la anterior disputa, comparados entre sí los terrenos que las dos coronas ceden respectivamente al tratado del año de 77, resultó algun esceso por la parte de Portugal; queda ahora compensado en esta.

280. Es verdad que Portugal cederá á España ó levantará los establecimientos que tiene en la márjen meridional del Maraño, aguas arriba del punto que ha de fijarse en ella, frente de la boca del Tonantis, denominados Yavarí, San Pablo y Maturá; pero este sacrificio es muy corto en sí, por ser pueblos reducidos, y por la facilidad que hay en aquellos parajes para trasladarlos á otro sitio; y mucho menos si se compara con las recíprocas utilidades y ventajas de la demarcacion que se propone, tan conforme á los importantes objetos de evitar disputas, disenciones y contrabandos entre los vasallos de una y otra corona, y asegurar del mejor modo posible, la estabilidad de los límites de los respectivos dominios, por medio de puntos fijos.

281. No se ha de ocultar que, trazada la línea segun se propone en esta disputa, consigue España cubrir mejor sus Misiones y establecimientos, por la parte del Vireinato de Santa Fé, aun en el caso de un rompimiento con Portugal; Pero por ventura podrá éste, en justicia, solicitar otra cosa, que el que queden igualmente cubiertos los suyos, como en efecto quedan?

282. Tampoco se ha de ocultar el beneficio que conseguirá España en alajar de sus posesiones á los Portugueses, adoptando el medio propuesto; ni que el terreno que cede en esta disputa, le es de ninguna utilidad, por ser anegadizo y enfermo, y que no le interesa la navegacion del rio Yapurá, desde la boca del Apaporis aguas abajo, hasta el Maraño ó Amazonas, y por éste aguas arriba hasta el Tonantis; pues nunca podrían comunicarse por agua las últimas misiones de Mainas con las de Papayan en las orillas y quebradas del Yapurá, respecto de los muchos saltos que tiene este rio, y algunos inaccesibles; consiguiéndose a-

COMERCIO DEL PLATA

demas que los Portugueses no puedan inspeccionar nuestros establecimientos de Putumayo y alto Maraño en tiempo de paz, ni cortar su comunicacion entre ellos en tiempo de guerra, como podrian ejecutarlo siendo comun la navegacion del segundo, desde el Tonantis, y la del Yavarí hasta el espresado punto de la línea Leste Oeste, y conservando dichos pueblos de Yavarí, San Pablo y Maturá.

283. Sobre todo, la mayor ventaja que logra España en la propuesta línea es, privar á los Portugueses de la navegacion del Yavarí, y por consiguiente de que por él puedan internarse en el Perú, por medio de Ucayale y otros rios que recojen las aguas de los obispados de Arequipa, Cuzco, Guamanga, y Arzobispado de Lima, segun queda insinuado.

Décima disputa.

Sobre el punto que, conforme al artículo XII del tratado, debe fijarse en el Rio Negro por límite de unos y otros dominios.

284. Se ha referido ya la solicitud del Comisario Portugues, para que sin fijar punto alguno en el rio Yapurá, continuara la demarcacion aguas arriba, hasta que por sus cabeceras se encontraran las cordilleras ó cuchillas que dividen aguas por el sur al Rio Negro y por el septentrion al Orinoco: é igualmente queda manifestada la injusticia de esta solicitud.

285. Bien conoció el Comisario Español que el objeto del Portugues era el que quedara por parte de Portugal todo el Rio Negro; y por consiguiente los establecimientos Españoles de San Carlos y San Agustín, situados en sus márjenes; y así lo acreditó el suceso, pues con efecto, pidió estemporáneamente la entrega de dichos establecimientos, esten-

diendo su ambicion á la pertenencia de todo el Rio Negro.

286. Esta pretension no menos injusta que la antecedente, la fundaba el Comisario Portugues en que los de su nacion, habian descubierto, poseído y navegado de tiempo inmemorial el espresado Rio Negro, citando para ello al Padre Gumilla en su historia del Orinoco ilustrado, pero sin espresar el lugar ni referir sus palabras; bien que segun se refiere del contesto, parece que el único apoyo consiste en que no habia comunicacion por agua, entre los rios Orinoco y Negro.

287. En comprobacion de esto, espuso tambien el tiempo en que los Españoles, segun sus noticias, habian entrado en el último de dichos rios, fijándolo en 1744. Dijo pues, que habiendo entrado este año el cabo Portugues de la tropa de rescates, Francisco Javier de Andrada, por el canal ó caño de Casiquiere que comunica las aguas de ambos rios, halló en él al Jesuita Manuel Romao, superior de las Misiones Españolas del Orinoco, y lo condujo al Real Portugues al Rio Negro.

288. Añadia tambien que manifestándose el artículo XII del tratado del año de 77 al IX del de 50, se dispone que ha de ejecutarse la demarcacion segun el estado que tenían las cosas en este último año. De aquí inferia que pues entónces no existian aun los establecimientos de San Carlos y San Agustín sobre la orilla del Rio Negro, no debian pertenecer á España, ni trazarse la línea de modo que se salvaran por su parte.

289. A otro sujeto no tan instruido como el Comisario Español D. Francisco Requena, hubiera acaso deslumbrao el Portugues con sus inexactas noticias históricas, y con sus sofismas y paralogismos. En efecto, nuestro Comisario